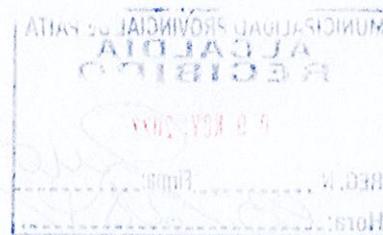




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022



CD. Diego Wilfredo Albines Rumiche, Sr. Florencio Chumo Ipanaque, Sra. Rosa María Torres Carrión y Sr. Anthony Martínez Queveralu – Regidores Municipales, en consecuencia, solicita a la Subgerencia de Logística o al área correspondiente se les haga llegar un informe y copias de las ordenes de servicios emitidas con cargo a los siguientes clasificadores de gasto del mes de junio a la fecha:

- CLASIFICADOR 2.6. 8 1. 2 1 -> REFERENTE A ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PERFILES.
- CLASIFICADOR 2.6. 8 1. 3 1 -> ESTUDIOS DEFINITIVOS O EXPEDIENTES TÉCNICOS.
- CLASIFICADOR 2.3.1 11.1 -> MANTENIMIENTOS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE el presente acuerdo a Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Logística y Gerencia de Administración y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Sr. Huber Wilton Vite Castillo
ALCALDE DE PAITA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

ABG. ROLANDO ALFREDO ALAMO INFANTE
ICAP. 997
GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

